SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (EN LO SUBSECUENTE "EL COCODI") CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.----------

---

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas y nueve minutos del tres de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicadas en la Avenida Héroes Trecientos Diez entre Justo Sierra y Bugambilias, sesionaron las personas servidoras públicas C.C. **Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit,** Coordinador del Control Interno Institucional, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, Suplente de la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Presidenta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional y Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; **Lic. Karen Eulalia Canto Martín**, Auxiliar de Control Interno Institucional, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional y Suplente del **Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit,** Coordinador de Control Interno y Director de Planeación, Programación y Presupuesto del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; **Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc**, Director de Información y Análisis Económico, Suplente del **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez,** Vocal del Comité y Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Vocal del Comité y Directora Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; **Lic. Ana Karen Peña Sánchez**, Vocal del Comité y Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; **Lic. Katia Margarita Estrada Nieto**, Vocal del Comité y Jefa del Departamento Jurídico del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. Invitados a esta sesión: **L.C.P. Brenda Raquel Santamaría Guerrero,** Encargada del Despacho del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. María Belén Ayala Macías**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, **Lic. Raúl Karim Hassan Ramírez Cobos**, Jefe del Departamento Técnico; por lo que con lo dispuesto en el Artículo 9, Artículo 10, 16, 22, y 24, Título Segundo, del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo I De la Integración y Atribuciones, Capítulo II, De las Políticas de Operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de "EL COCODI", correspondiente al año dos mil veinticuatro, conforme al siguiente: ----------

---

----------ORDEN DEL DÍA----------

I. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión; ----------
II. Aprobación del orden del día; ----------
III. Ratificación de las Actas de sesiones anteriores; ----------
IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas; ----------
V. Evolución de riesgos; ----------
VI. Avance del PTCI; ----------
VII. Conocimiento del Avance del Programa de Ética; ----------
VIII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética; ----------
IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios; ----------
X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización; -- ----------
XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimiento administrativos de responsabilidades; ----------
XII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución; ----------
XIII. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI; ----------
XIV. Asuntos generales; ----------
XV. Lectura y aprobación de acuerdos; y----------
XVI. Clausura de la sesión. ----------

----------DESARROLLO DE LA SESIÓN----------

I. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión, de conformidad al Artículos 9,10,18y 22 Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo I De la Integración y Atribuciones, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

El **Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit**, en su carácter de Suplente de la Presidenta de "EL COCODI", procede al pase de lista de asistencia y registro de los participantes, asimismo, hace constar que existe quórum legal para dar inicio a la sesión, por lo que es válida para los efectos a que haya lugar; citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 1. ----------

II. Aprobación del orden del día, de conformidad al Artículo 22 y 24, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten

los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

---

La **Lic. Karen Eulalia Canto Martín**, da lectura al orden del día propuesto, el cual se somete a consideración de los presentes respecto de su aprobación, citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 2, llegando a lo siguiente:----------

---

ACUERDO No. COCODI/2SO/01/2024 Por unanimidad de votos, los integrantes de "EL COCODI", aprueban el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22 y 23, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

---

III. Ratificación de las Actas de sesiones anteriores, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección, I De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

---

El **Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit**, somete a aprobación la ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinticuatro, citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 3, llegando a lo siguiente: ----------

---

ACUERDO No. COCODI/2SO/02/2024 Por unanimidad de votos, los integrantes de "EL COCODI", ratificaron el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

---

IV. Seguimiento de acuerdos de sesiones previas, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De

las políticas de operación del COCODI, Sección I, de las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

---

La **Lic. Karen Eulalia Canto Martín**, da lectura al Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del dos mil veinticuatro; citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 4, llegando a lo siguiente: ----------

---

ACUERDO No. COCODI/2SO/03/2024 Por unanimidad de votos, los integrantes de "EL COCODI", aprueban el Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.----------

---

V. Evolución de Riesgos, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

---

El **Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit** para el desahogo del quinto punto del orden del día procede a dar el uso de la palabra a la **Lic. Karen Eulalia Canto Martín**, quien hace de conocimiento a los integrantes del Comité sobre los riesgos presentados en el trimestre enero-marzo del dos mil veinticuatro; citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 5, llegando a lo siguiente: ----------

---

ACUERDO No. COCODI/2SO/04/2024 Los integrantes de "EL COCODI" toman de conocimiento de la Evolución de Riesgos del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.----------

---

VI. Avance del PTCI, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

---

El **Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit** para el desahogo del sexto punto del orden del día procede a dar el uso de la palabra a la **Lic. Karen Eulalia Canto Martín** quien informa al Comité el avance del PTCI; citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 6, llegando a lo siguiente:----------

---

ACUERDO No. COCODI/2SO/05/2024 Los integrantes de "EL COCODI" toman de conocimiento de lo expuesto por la **Lic. Karen Eulalia Canto Martín** y se da por presentado el avance del PTCI del trimestre enero-marzo del dos mil veinticuatro; de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.----------

---

VII. Conocimiento del Avance del Programa de Ética, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

---

La **Lic. Karen Eulalia Canto Martín** para el desahogo del séptimo punto del orden del día procede a dar el uso de la palabra a la **Lic. María Belén Ayala Macías**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, quien hace del conocimiento de los integrantes, el Avance del Programa de Ética; citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 7, llegando a lo siguiente: ----------

---

ACUERDO No. COCODI/2SO/06/2024 Los integrantes de "EL COCODI" toman de conocimiento y se dan por enterados del Avance del Programa de Ética, correspondiente al trimestre enero-marzo del dos mil veinticuatro; de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI,

Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

---

VIII. Recomendaciones en su caso, del Comité de Ética, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.----------

---

La **Lic. Karen Eulalia Canto Martín** para el desahogo del octavo punto del orden del día, procede a dar el uso de la palabra a la **Lic. María Belén Ayala Macías**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, quien hace del conocimiento de los integrantes, las recomendaciones del Comité de Ética; citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 8, llegando a lo siguiente: ----------

---

ACUERDO No. COCODI/2SO/07/2024 Los integrantes de "EL COCODI" toman de conocimiento de las Recomendaciones del Comité de Ética, de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

---

IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.----------

---

Para el desahogo del noveno punto del orden del día, el **Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit** realiza la lectura correspondiente, citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 9, llegando a lo siguiente: ----------

---

ACUERDO No. COCODI/2SO/08/2024 Los integrantes de "EL COCODI" toman de conocimiento el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, correspondiente al trimestre enero-marzo del dos mil veinticuatro; de conformidad con lo dispuesto al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.----------

---

X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

---

Para el desahogo del presente punto, la **Lic. Karen Eulalia Canto Martín** manifiesta la importancia de conocer la situación que guardan las observaciones de fiscalización, citado punto forma parte de la presente acta como Anexo 10, por lo que cede el uso de la palabra a la **L.C.P. Brenda Raquel Santamaría Guerrero**, Encargada del Despacho del Departamento de Recursos Financieros, para la lectura correspondiente, y la **Lic. Karen Eulalia Canto Martín** expone lo relativo al Control Interno llegando a lo siguiente:

ACUERDO No. COCODI/2SO/09/2024 Los integrantes de "EL COCODI" toman conocimiento del Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización; de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.----------

---

XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el

que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.----------

---

En atención al siguiente punto del orden del día, la **Lic. Karen Eulalia Canto Martín** cede el uso de la voz a la **Lic. Katia Margarita Estrada Nieto,** Jefa del Departamento Jurídico; a la **Lic. María Belén Ayala Macías**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y al **Lic. Raúl Karim Hassan Ramírez Cobos**, Jefe del Departamento Técnico para hacer la lectura correspondiente; quienes informan las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, al treinta y uno de marzo del dos mil veinticuatro, asimismo solicita que el informe respectivo se agregue como Anexo 11 de la presente acta. Al concluir la exposición, el **Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit** manifestó que si bien se trata de un punto del orden del día con fines informativos, resulta conveniente darlo por presentado, resultando el siguiente: ----------

---

ACUERDO No. COCODI/2SO/10/2024 Los integrantes de "EL COCODI" se dan por informados de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades al treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro; de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.----------

---

XII. Presentación y validación del Informe Anual, de conformidad al Artículo 24, Título Segundo, del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, de las políticas de operación del COCODI, Sección I, de las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

---

El **Lic. Roberto de Jesús Kú**, solicita prorroga a este H. Comité para que en la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 18 de julio del presente año, se incluya la presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control y la presentación y validación de las modificaciones al PTCI; resultando el siguiente: ----

---

ACUERDO No. COCODI/2SO/11/2024 Los integrantes de "EL COCODI", por unanimidad de votos, aprueban que en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 18 de julio del presente año se incluya la presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control y la presentación y validación de las modificaciones al PTCI.----------

---

XIV. Asuntos generales, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

---

El **Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit**, para el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, da el uso de la palabra a los Honorables Integrantes del Comité para exponer algún asunto que tratar, la **Lic. Karen Eulalia Canto Martín**, Auxiliar del Control Interno, expresa que a fin de dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de información de los órganos fiscalizadores, relativos al Control Interno, el Informe Anual de Actividades deberá ser formalizado y publicado en la página oficial del COBAQROO.----------

---

Debido a la relevancia del tema, el **Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit** solicita a los integrantes de "EL COCODI" sea considerada la aprobación del acuerdo, a través del cual el Departamento Técnico, se compromete a formalizar y publicar en la página oficial del COBAQROO el Informe Anual de Actividades 2022-2023, a más tardar el viernes 14 de junio del 2024 y en lo subsecuente dar cumplimiento a esta actividad de manera anual; resultando el siguiente: ----------

---

ACUERDO No. COCODI/2SO/12/2024 Los integrantes de "EL COCODI", por unanimidad de votos, aprueban que, a través del Departamento Técnico, se formalice y publique en la página oficial del COBAQROO el Informe Anual de Actividades 2022-2023, a más tardar el viernes 14 de junio del 2024 y en lo subsecuente dar cumplimiento a esta actividad de manera anual. ----------

---

No habiendo ningún otro asunto que tratar al respecto, se da paso al siguiente punto del orden del día. ----------

---

XV. Lectura y aprobación de acuerdos adoptados durante la Sesión, de conformidad al Artículo 22, Título Segundo, Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Capítulo II, De las políticas de operación del COCODI, Sección I, De las Sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la

Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. ----------

Para el desahogo del décimo quinto punto del orden del día, los integrantes de "EL COCODI", proceden a la revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión, dando cumplimiento a la presente acta, siendo un total de doce acuerdos; asimismo solicita que el documento respectivo se agregue como Anexo 12 de la presente acta. ---

XVI. Clausura de la sesión, no habiendo otro punto que tratar, el **Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit** Coordinador del Control Interno Institucional, Director de Planeación, Programación y Presupuesto y Suplente de la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Presidenta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional y Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; procede a la clausura de la sesión siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, por lo que se levanta la presente Acta para constancia, misma que firman al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.----------

F I R M A S

Lic. Roberto de Jesús Kú Yupit
Coordinador de Control Interno Institucional y Director de Planeación, Programación y Presupuesto del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Lic. Karen Eulalia Canto Martín
Auxiliar de Control Interno Institucional y Jefa del Departamento de Evaluación Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Director de Información y Análisis Económico, Suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Vocal del Comité y Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

C. Leydi Marlene Chan Serralta
Vocal del Comité y Directora Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Lic. Ana Karen Peña Sánchez
Vocal del Comité y Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Lic. Katia Margarita Estrada Nieto
Vocal Suplente del COCODI y Encargado del Despacho del Departamento Jurídico del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Lic. Raúl Karim Hassan Ramírez Cobos
Invitado a la Sesión y Jefe del Departamento Técnico.

Lic. María Belén Ayala Macías
Invitada a la Sesión y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

L.C.P. Brenda Raquel Santamaría Guerrero
Invitada a la Sesión y Encargada del Despacho del Departamento de Recursos Financieros.